

Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes

EDICTO del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

D^a Isabel Diaz Prieto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

Hace saber: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Parlament de Catalunya, a celebrar el próximo día 14 de febrero de 2021, y por el artículo 11.1 y 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes, que queda integrada por los siguientes vocales:

Ittre Sra. D^a Eva Solís Martin, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 2 de Vilafranca del Penedès.

Ittre Sra. D^a Mireia Company López Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedès

Ittre Sra. D^a Lucía Cerreda Fernández Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 5 de Vilafranca del Penedes.

Asistidos de mi, D^a Isabel Diaz Prieto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedes, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes con los vocales judiciales.

Se procede a elegir entre los vocales a la Presidenta de la Junta Electoral de Zona designándose a:

Ittre Sra. D^a Mireia Company López, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedes.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

En Vilafranca del Penedes, a veintidos de diciembre de dos mil veinte

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, D^a Isabel Diaz Prieto.